



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2024

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 1796 **Letra:** C **Pág. N°:** 6

Autor/res: Concejales Canó, Lilian

Extracto: E/ Proy. Declaración. De Interés Del HCD, el 1º Congreso Provincial de Alfabetización "Alfabetización para todos, futuro para Corrientes", a realizarse los días 5, 6 y 7 de diciembre de 2024.

Fecha de Entrada: 2024-11-25



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

La realización del 1º Congreso Provincial de Alfabetización “Alfabetización para todos, futuro para Corrientes”, que se llevará a cabo los días 5, 6 y 7 de diciembre de 2024 en la Ciudad de Corrientes

CONSIDERANDO:

Que la alfabetización es un derecho humano esencial y un pilar para el desarrollo de las personas y las comunidades, permitiendo la inclusión social, la participación ciudadana activa y el acceso a oportunidades de crecimiento educativo y profesional.

Que este Congreso busca fortalecer la alfabetización integral como derecho fundamental y herramienta clave para el desarrollo educativo, social y económico de nuestra provincia.

Que este Congreso abordará la alfabetización en sus diversas etapas (temprana, inicial, avanzada y académica), promoviendo estrategias y metodologías innovadoras que responden a las necesidades específicas de los contextos educativos locales, incluyendo la inclusión de estudiantes con discapacidad y comunidades multilingües.

Que la convocatoria del Congreso reunirá a más de 7,000 participantes entre supervisores, equipos técnicos, directivos y docentes de todos los niveles educativos, quienes se beneficiarán de conferencias dictadas por 13 especialistas nacionales e internacionales y 25 talleres y conversatorios dirigidos por más de 40 integrantes de equipos técnicos y docentes destacados.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Que las acciones previstas incluyen la capacitación docente, el intercambio de experiencias y la creación de un repositorio digital, lo cual contribuirá al fortalecimiento de la educación en Corrientes y al impacto positivo en la calidad y equidad educativa.

Que el Congreso se enmarca en el Plan de Compromiso por la Alfabetización impulsado por el Ministerio de Educación de la provincia de Corrientes, que busca garantizar el desarrollo de habilidades lectoras y escritoras en estudiantes de todos los niveles, promoviendo una continuidad educativa que permita a nuestra sociedad avanzar hacia un futuro más equitativo y alfabetizado.

Que la Municipalidad de Corrientes, como promotora del desarrollo social, educativo y cultural, tiene el deber de apoyar iniciativas que impacten directamente en la formación de profesionales más preparados, para contribuir a la educación de los jóvenes de nuestra ciudad considerando que eventos de esta naturaleza contribuyen también al posicionamiento de la ciudad como referente en la organización de encuentros educativos de gran envergadura.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

**Declaración de Interés del HCD el 1 Congreso Provincial de Alfabetización
denominado Alfabetización para todos, futuro para Corrientes**

ART 1°.- DECLARA DE INTERES del Honorable Concejo Deliberante, el 1° Congreso Provincial de Alfabetización "Alfabetización para todos, futuro para Corrientes", a realizarse los días 5, 6 y 7 de diciembre de 2024 en la Ciudad de Corrientes.

ART 2°.- DE FORMA

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 1796-C-2024

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 25/11/2024



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 1796-C-2024

E/Proyecto de Declaración. Concejal Cano, Lilian

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 25 de Noviembre de 2024.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 1796-C-2024

Fecha de ingreso: 27/11/2024

De acuerdo a lo resuelto en la SESIÓN ORDINARIA realizada el día,
28/11/2024

Se remite el Expediente de referencia, para que se gire a las comisiones

Declaración N°: D430

[Declaración N°: D430 Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 1796-C-2024

Fecha de ingreso: 26/11/2024

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 26/11/2024